



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 066 2022-2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las once horas con diecinueve minutos, del día seis de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal; Lcda. Ana Karen López Reyes, Síndica Municipal; Elidio Benito Cruz, Primer Regidor; Lcda. Mareli Evelia López Araujo, Segunda Regidora; Evodio Díaz Bejarano, Tercer Regidor; Ana María Colín González, Cuarta Regidora; Eber Misael García Salgado, Quinto Regidor; Lilian López Reyes, Sexta Regidora, y Osvaldo López Barrientos, Séptimo Regidor; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

Cargo	Nombre	Asistencia		
		Si	No	Justifica
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Síndica Municipal, tres Regidoras y cuatro Regidores, posteriormente declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Enseguida; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, declaró la apertura de la sesión, enunciando; Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las once horas con veintiún minutos, del día seis de abril del año dos mil veintitrés, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley., Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente sesión es de carácter pública.

Para el desahogo del punto número dos; Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, enuncia a los miembros del cabildo la siguiente propuesta:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para



H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO,
2022 - 2024

- la modificación del ACUERDO V.A./S.O.037/108/2022, a través de una fe de erratas.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de la autorización de nuevas obras a ejecutarse con recursos del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023.
 6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
 7. Asuntos generales.
 8. Clausura de la sesión.

Enseguida el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, consultó a los integrantes del ayuntamiento, si estaban de acuerdo con la propuesta que se había comunicado para que fuera aprobada con el carácter de Orden del Día, el cual en votación económica fue aprobada por unanimidad de votos.

Para el desahogo del punto número tres; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 065, de fecha treinta y uno de marzo del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación correspondiente. El cual en votación económica fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para la modificación del ACUERDO V.A./S.O.037/108/2022, a través de una fe de erratas. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, párrafo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo la propuesta, para la modificación del ACUERDO V.A./S.O.037/108/2022, a través de una fe de erratas. Siendo la siguiente propuesta:



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Dice:

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós, Con fundamento en lo dispuesto por el Código Financiero del Estado de México y Municipios en su capítulo II y III, y por lo dispuesto en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos: Solicitar a la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México**, la transferencia de funciones en materia de Desarrollo Urbano, para la expedición de Cédulas Informativas de Zonificación, Cambios de Uso de Suelo, Licencias de Uso de Suelo y la Subdivisión de Predios.

Debe decir:

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós, Con fundamento en lo dispuesto por el Código Financiero del Estado de México y Municipios en su capítulo II y III, y por lo dispuesto en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos: Solicitar a la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México**, la transferencia de funciones en materia de Desarrollo Urbano, para la expedición de Cédulas Informativas de Zonificación, Cambios de Uso de Suelo, Licencias de Uso de Suelo y la Subdivisión de Predios.

Acto seguido; solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente.

La Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO V.A./S.O.066/153/2023

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha seis de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, párrafo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos, para la modificación del ACUERDO V.A./S.O.037/108/2022, a través de una fe de erratas, quedando como sigue:

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Dice:

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós, Con fundamento en lo dispuesto por el Código Financiero del Estado de México y Municipios en su capítulo II y III, y por lo dispuesto en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos: Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, la transferencia de funciones en materia de Desarrollo Urbano, para la expedición de Cédulas Informativas de Zonificación, Cambios de Uso de Suelo, Licencias de Uso de Suelo y la Subdivisión de Predios.

Debe decir:

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós, Con fundamento en lo dispuesto por el Código Financiero del Estado de México y Municipios en su capítulo II y III, y por lo dispuesto en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos: Solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra del Gobierno del Estado de México, la transferencia de funciones en materia de Desarrollo Urbano, para la expedición de Cédulas Informativas de Zonificación, Cambios de Uso de Suelo, Licencias de Uso de Suelo y la Subdivisión de Predios.

TRANSITORIOS

Primero.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para los efectos correspondientes.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 06 días del mes de abril del año 2023.

En el desahogo del punto número cinco; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de la autorización de nuevas obras a ejecutarse con recursos del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo la propuesta, de la autorización de



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

nuevas obras a ejecutarse con recursos del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023. Siendo la siguiente propuesta:

Programa de obras FEFOM 2023			
No.	Comunidad	Obra	Monto autorizado
1	Ampliación Ejido de San Ildefonso	Construcción de puentes de concreto armado en diferentes puntos de la comunidad	\$1,500,000.00
2	Barrio de Santa Cruz San Jerónimo Totoltepec	Construcción de banquetas y guarniciones en camino principal	\$1,500,000.00
3	Buenavista 23	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de Sr. Nabor Catarino Gutiérrez rumbo a Bosencheve	\$1,090,825.53
4	Todo el municipio	Suministro e instalación de cámaras de seguridad publica en todo el municipio	\$2,090,825.53
5	Cabecera Municipal	Construcción de alumbrado publico	\$1,000,000.00
6	Ejido Sabana De San Jerónimo	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la iglesia rumbo a la primaria	\$1,200,000.00
7	El Aventurero	Construcción de electrificación en diferentes ramales de la comunidad	\$1,000,000.00
8	El Jacal	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la delegación rumbo al Jardín de Niños	\$1,000,000.00
9	La Piedra	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa del Sr. Mario Fernando rumbo al puerto	\$1,132,425.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CANCER', 'Luis', and 'G.P.S.']

H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

10	Manzana Cashte	De	Construcción de guarniciones y banquetas en camino principal de la capilla rumbo a cabecera municipal	\$1,000,000.00
11	Mesa Chica		Construcción de guarniciones y banquetas de camino principal	\$1,521,702.68
12	Mesas Zacango	De	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico del llanito rumbo al centro de la comunidad	\$1,000,000.00
13	San Malacatepec	Pablo	Construcción de techumbre en el área de impartición de educación física del preescolar "José María Bustamante"	\$500,000.00
14	Sabana Peña	De la	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Patricia Valdés rumbo al CBT	\$1,000,000.00
15	Sabana De San Jerónimo		Construcción de cancha de usos múltiples	\$1,000,000.00
16	Sabana Rosario	Del	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la carretera federal rumbo a las antenas	\$1,090,825.53
17	San Cayetano		Construcción de alumbrado público en avenida principal	\$1,090,825.53
18	San Malacatepec	Pablo	Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria técnica No. 32 "Lázaro Cárdenas"	\$590,825.53
19	San Malacatepec	Pablo	Construcción de cerco perimetral en el campo de futbol	\$600,000.00
Monto autorizado en gaceta 2023				20,908,255.33
				20,908,255.33
Saldo a favor				0.00

Handwritten signatures in blue ink, likely representing the approval of the budget items.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Acto seguido; solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente.

La Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO V.A./S.O.066/154/2023

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha seis de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos. La autorización de nuevas obras a ejecutarse con recursos del programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2023. Quedando de la siguiente manera:

Programa de obras FEFOM 2023			
No.	Comunidad	Obra	Monto autorizado
1	Ampliación ejido de san Ildefonso	Construcción de puentes de concreto armado en diferentes puntos de la comunidad	\$1,500,000.00
2	Barrio de Santa Cruz San Jerónimo Totoltepec	Construcción de banquetas y guarniciones en camino principal	\$1,500,000.00
3	Buenavista 23	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de Sr. Nabor Catarino Gutiérrez rumbo a Bosencheve	\$1,090,825.53
4	Todo el municipio	Suministro e instalación de cámaras de seguridad publica en todo el municipio	\$2,090,825.53
5	Cabecera Municipal	Construcción de alumbrado publico	\$1,000,000.00
6	Ejido Sabana De San Jerónimo	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la iglesia rumbo a la primaria	\$1,200,000.00

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the document.





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

	El Aventurero		Construcción de electrificación en diferentes ramales de la comunidad	\$1,000,000.00
8	El Jacal		Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la delegación rumbo al Jardín de Niños	\$1,000,000.00
9	La Piedra		Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa del Sr. Mario Fernando rumbo al puerto	\$1,132,425.00
10	Manzana Cashte	De	Construcción de guarniciones y banquetas en camino principal de la capilla rumbo a cabecera municipal	\$1,000,000.00
11	Mesa Chica		Construcción de guarniciones y banquetas de camino principal	\$1,521,702.68
12	Mesas Zacango	De	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico del llanito rumbo al centro de la comunidad	\$1,000,000.00
13	San Malacatepec	Pablo	Construcción de techumbre en el área de impartición de educación física del preescolar "José María Bustamante"	\$500,000.00
14	Sabana Peña	De la	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la Sra. Patricia Valdés rumbo al CBT	\$1,000,000.00
15	Sabana De San Jerónimo		Construcción de cancha de usos múltiples	\$1,000,000.00
16	Sabana Rosario	Del	Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la carretera federal rumbo a las antenas	\$1,090,825.53
17	San Cayetano		Construcción de alumbrado público en avenida principal	\$1,090,825.53

Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the rows of the table, located on the right side of the page.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

18	San Pablo Malacatepec	Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria técnica No. 32 "Lázaro Cárdenas"	\$590,825.53
19	San Pablo Malacatepec	Construcción de cerco perimetral en el campo de futbol	\$600,000.00
Monto autorizado en gaceta 2023			20,908,255.33
			20,908,255.33
Saldo a favor			0.00

TRANSITORIOS

Primero.- Túrnese el presente acuerdo a la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano para los efectos correspondientes.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 06 días del mes de abril del año 2023.

Acto seguido la Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral seis y se relaciona con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral siete, de **Asuntos generales**, en donde de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los puntos del Orden del Día.

En el desahogo del punto número ocho; **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Siendo las once horas con treinta y nueve minutos, del día seis de abril del año dos mil veintitrés, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo".

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.





H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".


Prof. Arturo Pina García
Presidente Municipal

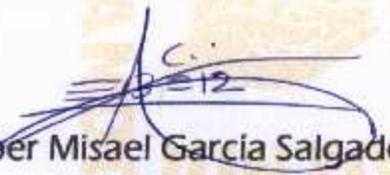

Lcda. Ana Karen López Reyes
Síndica municipal


C. Elidio Benito Cruz
Primer regidor


Lcda. Mareli Evelia López Araujo
Segunda regidora

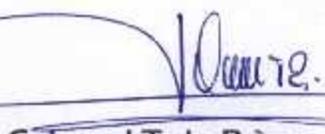

C. Evodio Díaz Bejarano
Tercer regidor


C. Ana María Colín González
Cuarta regidora


C. Eber Misael García Salgado
Quinto regidor


C. Lilian López Reyes
Sexta regidora


C. Osvaldo López Barrientos
Séptimo regidor



C. Israel Tule Reyes
Secretario del H. Ayuntamiento
2022 - 2024

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 66, celebrada el día 06 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./066/2023.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25